



RESOLUCION N° 0004 -2023-MML-IMP-DE

Lima, 04 de enero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0028-2020-MML-IMP-DE de fecha 22 de junio de 2020 se designó al señor Guillermo Alberto Malca Orbegozo, en el cargo y funciones de Director General de la Dirección General de Planificación Territorial del Instituto Metropolitano de Planificación;

Que, mediante carta s/n de fecha 29 de diciembre de 2022, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma;

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Dirección de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto por el inciso g) del artículo 20° del Estatuto del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, debidamente aprobado por Acuerdo de Concejo N° 089, de fecha 17 de julio de 1998;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia formulada por el señor **GUILLERMO ALBERTO MALCA ORBEGOZO**, identificado con DNI N° 18215289, al cargo y funciones de Director General de la Dirección General de Planificación Territorial del Instituto Metropolitano de Planificación, con efectividad al 31 de diciembre de 2022.

Artículo 2.- Designación

Designar con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, al señor **EDGARDO ERICK REYES JAUREGUI**, identificado con DNI N° 06779129, en el cargo y funciones de Director General de la Dirección General de Planificación Territorial del Instituto Metropolitano de Planificación.

Artículo 3.- Notificación

Notificar la presente Resolución a la persona señala en el artículo precedente, así como a la Dirección de Personal de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Publicación en página web

Encargar a la Dirección de Informática de la Oficina General de Información Técnica la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.imp.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Uro° Augusto Mendoza Castiño
DIRECTOR EJECUTIVO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”